

Las opiniones expresadas por los expositores en reuniones de los Comités de VenAmCham, reflejados en este reporte, representan los criterios profesionales de sus autores sobre los temas tratados y no una posición de la Cámara ni la de sus Comités

VENAMCHAM- COMITÉ AL DÍA
Propiedad Intelectual – Agosto 2018
Efectos de la Reversión.
Richard Obuchi (ODH Consultores).

En esta oportunidad el Comité de Propiedad Intelectual, tuvo la oportunidad de recibir al Sr. Richard Obuchi, quien nos dio su perspectiva acerca de las últimas medidas económicas implementadas por el Gobierno Nacional.

Inició su ponencia señalando que las medidas dictadas, son una corrección en variables y no un plan de políticas públicas.

Las medidas la podemos dividir en 3 ámbitos:

1. Fiscal: Ingresos y gastos del gobierno.

Tenemos una economía en la que la cantidad de dinero, no guarda relación con el tamaño de las actividades económicas.

Las medidas más importantes desde el punto de vista fiscal, podrían resumirse en los siguientes puntos:

Aumento de la gasolina.

Incremento del IVA.

2. Política monetaria cambiaria:

Petro como unidad de cuenta:

El petro será equivalente al barril que se encuentra en 60\$ (3.600 Bs. S).

Tiene similitud a lo que en Brasil, fue “El Plan Real”, cuando atravesó por el proceso de hiperinflación. Este Plan se realizó de la siguiente manera:

- Estabilización fiscal.
- Se introdujo la Unidad Real de Valor (URV), existía como unidad contable, había una paridad fija con el dólar; $1\$ = 1 \text{ URV} - 1 \text{ URV} = X \text{ cruzeiros}$.
- La Tasa de cambio se actualizaba según la inflación.
- Los precios se expresaban en URV y los pagos se realizaban en cruzeiros.

Esta medida es un mecanismo intermedio para dolarizar, sin utilizar el dólar; fue precedida por un programa de ajuste fiscal y posteriormente por un cambio de moneda.

En Venezuela, si el tipo de cambio entre Petros y BsS, se llegase a ajustar según el tipo de cambio de mercado, entonces fijar precios en Petros sería equivalente a dolarizar los precios.

El salario mínimo es medio petro, genera un impacto en la estructura de costo de las empresas; pero no genera el efecto de dolarizar.

Régimen Cambiario

- El tipo de cambio se mantiene devaluando.
- La libre fluctuación no se está dando actualmente.
- El flujo de divisas, depende de la venta del petróleo y la producción de petrolera ha caído; además a lo que se produce hay que restarle lo que se utiliza para consumo interno, y los barriles que se dan a China y Rusia como pago de la deuda.

3. Control de la Economía

- Controles de precios se ajustan.
- Control de cambio se mantiene.
- No hay mayor libertad en la economía.
- No hay mejoras en procesos de formación de precios.
- No hay cambios en la orientación de las políticas económicas.

Estefanía Vásquez
Gerencia Corporativa de Comités e Información